

2 mujeres de la sección 14 del Hospital General denuncian torturas carcelarias que han padecido

► "Nos querían hacer firmar declaraciones elaboradas"

► "Tres días de golpes y sin probar ningún alimento"

Jeanette Becerra Acosta

María de los Angeles Melo Sánchez y Ana Martínez Martínez, quienes hoy cumplen 26 días de encarcelamiento y más de un mes de haber sido detenidas cuando las fuerzas policíacas allanaron el Hospital General para reprimir el movimiento de la sección 14 del sindicato de Salubridad, hablaron a este diario y relataron los sistemas carcelarios a que están sometidas.

María de los Angeles, enfermera de 24 años y Ana, auxiliar de intendencia, de 23, secretarias de Educación Sindical y Capacitación y Finanzas del Comité Ejecutivo Democrático de la sección 14 respectivamente, fueron entrevistadas tras las rejas de la cárcel de mujeres de Santa Martha Acatitla.

El relato se remite al 21 de julio a las ocho y media de la noche cuando agentes armados con metralletas agredieron

a trabajadores, pacientes y visitantes y a golpes los condujeron a los separos del Conjunto Pino Suárez. De las 33 personas que se llevaron, 10 eran mujeres y entre ellas, María de los Angeles y Ana.

"El sábado en la madrugada nos sacaron de las celdas individuales en donde se nos mantuvo incomunicadas y se nos llevó, por separado, a un cuarto". Explicaron que había una declaración ya elaborada en la que se les acusaba, entre otras cosas, de haber cortado cables telefónicos, de corriente, de haber extraído material y medicamentos así como una supuesta acción terrorista.

Dicen que fueron amenazadas sus vidas y la de sus familiares, de quienes los agentes, "los mismos que siempre estaban en el hospital, desde el 4 de mayo de 1977", tenían todos los datos, direcciones y teléfonos.

"Nos negamos a firmar porque los cargos eran falsos y entonces escuché", dice María de los Angeles, que uno de los agentes dijo: "aplicale el golpe de campana".

Ante la negativa de la enfermera, los agentes la desvistieron y le aplicaron toques eléctricos en los genitales, en los pezones, en el cuello y en el vientre.

En el caso de Ana Martínez, el caso sexual fue un poco más lejos y aunque negó haber sido violada, sí se le advirtió que "el licenciado manda aquí y si él quiere contigo, debes acceder".

"Durante el tiempo que duró la tortura y los golpes, escuché que uno de los agentes hablaba con Martínez Manautou y le confirmaban la lista de los detenidos", relata la enfermera quien al día siguiente, sábado 22 de julio, fue obligada bajo amenazas y más golpes, a firmar una segunda declaración. "El comandante le decía a los agentes, llévala al cuartito y recuérdale lo que platicábamos anoche".

Ambas jóvenes permanecieron en los separos tres días sin que se les ofrecieran alimentos, ni siquiera un vaso de agua. El lunes 24, fueron conducidas al Reclusorio Norte y a pesar de que solicitaron los servicios médicos, les fue negado cualquier tipo de certificación de las marcas y moretones que presentaban.

Setenta y dos horas después, fueron trasladadas al Centro de Rehabilitación Femenina de Santa Martha Acatitla en donde permanecen en espera de que sus compañeros reúnan los cien mil pesos, por cada una, para salir bajo fianza.

Señalaron que desde entonces, han recibido una serie de ofertas de salida por parte del comité ejecutivo nacional del SNTSA y de la Secretaría de Gobernación, bajo la consigna de traicionar sus principios y retirarse de la Sección 14.

"Como decidimos continuar en la lucha, las ofertas de pagar la fianza han sido retiradas", e indicaron que inclusive han sido amenazadas con dejar su expediente abierto a futuras acusaciones tales como daños a la nación y daños en propiedad ajena. Por supues-

to, ambas fueron dadas de baja de sus empleos mediante un comunicado que envió la Secretaría de Salubridad al Reclusorio.

Después de dos años de lucha sindical, las jóvenes no saben si saldrán libres o si permanecerán en la cárcel. "Somos presas políticas y nuestro encarcelamiento lo justifican con un proceso legal sobre algo que es básicamente un problema de tipo político-laboral".

Declararon que este tipo de represiones ha despertado en los trabajadores la convicción de que el sindicato nacional está subordinado a los lineamientos de la política del Estado. "El punto central de nuestra lucha se basa en el reglamento interior del trabajo" y explicaron que la ideología de su movimiento está encaminada a terminar con la corrupción que existe en el Hospital General: "tráfico de sangre, de órganos, de medicinas" y sobre todo, indicaron, "al gobierno no le conviene aceptar nuestras demandas y se han valido de artimañas legales para desviar la lucha y desmembrar al Comité.